



**Comité Nacional  
de Convivencia  
Escolar**

**Colombia Avanza  
hacia la paz total**

# Comité Nacional de Convivencia Escolar

Plan Nacional de Convivencia Escolar  
2023-2026

Bogotá, 18 de Julio de 2023





**¿Cuál es el punto de partida?**

# Así estábamos en 2022

**2.700**

orientadores formados -  
Publicación Plan Nacional  
Orientación Escolar

**10.966**

Establecimientos  
Educativos **con**  
**acceso al**  
**SIUCE**

**Kit de**  
**convivencia**  
**escolar** y  
prevención  
del maltrato  
infantil  
publicado

**Simposio**  
**internacional**  
de prevención  
del acoso  
escolar



**96** comités  
**territoriales**  
acompañados  
cada año y  
fortalecidos

**6** protocolos  
de abordaje  
pedagógico  
publicados.

## De los 96 CTCE:

- 73 tienen plan de acción
- 21 no dan información sobre el plan.
- 2 han indicado que no tienen plan y su comité no está en funcionamiento.
- 1 nueva secretaría está certificada y en proceso de consolidación de su comité.

- **Consumo SPA**
- **Ciberacoso**
- **Conducta Suicida**
- **Violencias basadas en género**
- **Xenofobia**
- **Discriminación por racismo**



Gobierno del  
**Cambio**

Violencia Escolar,  
factor que afecta los  
derechos, el  
desarrollo y la  
formación integral de  
niños niñas y  
adolescentes





## **Objetivo estratégico 2023-2026**

Transformar los entornos educativos en los que interactúan niños, niñas y adolescentes, en espacios protectores que promuevan la educación para el ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos, la ciudadanía y la resolución pacífica de conflictos, desde un enfoque preventivo y restaurativo.

## Enfoques

Derechos, curso de vida, étnico, género, justicia restaurativa, territorial e intercultural.

## Principios

**Corresponsabilidad.** La familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes

**Participación.** En virtud de este principio las entidades y establecimientos educativos deben garantizar su participación activa para la coordinación y armonización de acciones, en el ejercicio de sus respectivas funciones, que permitan el cumplimiento de los fines del Sistema y reconocer a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos.

**Diversidad:** El Sistema se fundamenta en el reconocimiento, respeto y valoración de la dignidad propia y ajena, sin discriminación por razones de género, orientación o identidad sexual, etnia o condición física, social o cultural.

**Integralidad:** La filosofía del sistema será integral y estará orientada hacia la promoción de la educación para la autorregulación del individuo, de la educación para la paz y de la educación en el respeto a la Constitución y las leyes.

# Objetivos

**1**

Fortalecer capacidades institucionales de los comités territoriales de convivencia escolar que faciliten la implementación de los protocolos y las herramientas del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

**2**

Desarrollar estrategias intersectoriales, en entidades territoriales priorizadas y sus comunidades educativas para promover procesos pedagógicos de justicia restaurativa en los establecimientos educativos.

**3**

Promover la participación de niñas niños y adolescentes en los procesos de convivencia escolar de su territorio y fortalecer sus habilidades para la reflexión, la empatía y la autorregulación frente a los riesgos, delitos, y conductas negativas en entornos digitales", entendido este último como espacio de interacción de niñas, niños y adolescentes.

**4**

Desarrollar estrategias contextualizadas de prevención de violencias basadas en género, la discriminación por racismo, el suicidio y consumo de sustancias psicoactivas.





El plan se implementa en el marco de los  
componentes de la Ruta de Atención Integral para la  
Convivencia Escolar

- 1.** Acciones de **promoción.**
- 2.** Acciones de **prevención.**
- 3.** Acciones de **atención.**
- 4.** Acciones de **seguimiento.**



## Acciones de **promoción.**

#	Acción	Responsables	Alcance
1	Formular e implementar por fases un curso colaborativo entre varias Facultades de Educación y Escuelas Normales Superiores, sobre convivencia escolar y desarrollo socioemocional, y educación integral en sexualidad, dirigido inicialmente a estudiantes de licenciaturas	ASCOFADE, ASONEN, MEN	4 Facultades de Educación
2	Diseñar e implementar por fases un curso de formación en aplicación de herramientas de convivencia escolar dirigido a los Comités Territoriales y servidores públicos del nivel nacional y territorial en el marco de los DDHH y la Justicia Restaurativa.	MEN, MIN JUSTICIA, ICBF	Diseño del Curso
3	Diseñar y publicar la guía para el diseño de planes territoriales de convivencia escolar y promoción de los derechos sexuales y reproductivos con enfoques de género, justicia restaurativa y de derechos.	MEN, MIN JUSTICIA, ICBF	Diseño y publicación de Guía
4	Realizar una convocatoria nacional para el diseño de una estrategia de comunicación sobre violencia en contra de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, especialmente violencia sexual y otras basadas en género.	MEN lidera (entidades del Comité Nacional ) Apoyan la Consejería para la Equidad y la Procuraduría estará invitada a seguir el proceso	Estrategia de comunicación

## Acciones de **promoción**.

#	Acción	Responsables	Alcance
5	Realizar un simposio internacional para comunidades educativas en prevención de acoso escolar y ciberacoso en el marco de la justicia restaurativa.	MEN	Simposio realizado
6	Promover la inclusión de estrategias, procesos y prácticas restaurativas en el marco de la Ruta de Atención Escolar para la Convivencia Escolar, contemplada en la Ley 1620 de 2013 y en sus normas reglamentarias.	MIN JUSTICIA, MEN, ICBF-Defensoría del Pueblo	97 ETC
7	Construir y divulgar las directrices para el cuidado de la salud mental en niños, niñas y adolescentes en la virtualidad diseñada por el Ministerio de Salud y Protección Social.	MSPS, MEN	Divulgación de las directrices

## Acciones de prevención

	<b>Acción</b>	<b>Responsables</b>	<b>Alcance</b>
<b>8</b>	Implementar el Programa Familias Fuertes y la Caja de Herramientas Amar y Proteger.	MIN JUSTICIA, MEN	Guajira, Córdoba, Risaralda, Caldas, Guaviare, Nariño, Cauca y Putumayo
<b>9</b>	Divulgar y promover en los comités territoriales el uso pedagógico de los resultados del 4to estudio de consumo de SPA en entornos escolares.	MSPS – MEN – MJD	97 ETC
<b>10</b>	Diseñar y publicar el protocolo de identificación temprana e intervención en entornos familiares criminógenos donde se encuentren adolescentes y jóvenes en riesgo de vinculación al delito.	MIN JUSTICIA, MEN, ICBF	97 ETC
<b>11</b>	Construir con enfoque diferencial y territorial, una Ruta de Acción Intersectorial para la Prevención del Comportamiento Suicida de Adolescentes y Jóvenes víctimas de violencia intrafamiliar.	MSPS, MEN, ICBF	Lineamiento Nacional

## Acciones de **prevención**

#	Acción	Responsables	Alcance
12	Formar a orientadores escolares y fortalecer sus redes en el marco de la implementación de protocolos de suicidio, discriminación por racismo, consumo de SPA y violencias basada en género.	MEN, MIN SALUD, ICBF	2.000 Orientadores
13	Realizar encuentros con comités territoriales de convivencia escolar, para socializar la ruta de atención, sus herramientas y acompañar el diseño de los planes territoriales.	MEN, MSPS, ICBF, PONAL, MIN JUSTICIA	97 ETC
14	Realizar un encuentro nacional entre oficinas de bienestar de universidades, orientadores escolares de establecimientos priorizados y entidades territoriales para la coordinación de acciones en prevención de violencias basadas en género, estigma y discriminación, y embarazo en la adolescencia	ASCUN Min. Cultura MEN	Un encuentro
15	Adaptar de manera articulada con las comunidades étnicas que lo han solicitado, la Ruta de Atención Integral de Convivencia Escolar.	MEN, MIN JUSTICIA, ICBF	Arauca, Putumayo, Chocó, Risaralda Guaviare CRIC, Guainía,

## Acciones de **prevención**

#	Acción	Responsables	Alcance
16	Implementar una estrategia de uso seguro y responsable de las TIC, con enfoque de prevención de riesgos y buen trato en entornos virtuales	MINTIC	Una Estrategia
17	Promover la participación de los personeros y contralores estudiantiles en la construcción y seguimientos de los planes de acción de los comités territoriales de convivencia escolar	MEN, MSPS, ICBF, POLICIA NAL, MIN JUSTICIA	Encuentro anual
18	Actualizar y publicar la maleta pedagógica de educación para la sexualidad.	MSPS Y MEN	Actualización y publicación
19	Actualizar y publicar la guía de elaboración de manuales de convivencia en el marco de la inclusión y la justicia restaurativa.	Todas las entidades del Comité, lidera MEN	Guía de actualización de manuales publicada y socializada

## Acciones de prevención

#	Acción	Responsables	Alcance
20	Definir y socializar los criterios para prevenir la excesiva remisión al SRPA de casos clasificados como situaciones tipo III, teniendo en cuenta el cumplimiento de los principios de legalidad, mínima intervención penal y desjudicialización, garantizando, en todo caso, el respeto de los derechos de las víctimas de los delitos.	MIN JUSTICIA, ICBF, MEN	Documento de criterios
21	Transferir metodología a los comités territoriales para brindar a los adolescentes y jóvenes claridades conceptuales referentes a la Justicia Restaurativa y sus alcances.	MIN JUSTICIA, MEN, ICBF	Asistencias Técnicas 97 ETC
22	Revisar y sugerir ajustes a los Programas Abre tus ojos y el Escolarizado de prevención de drogas. Con el fin de unificar criterios, partiendo de los lineamientos del Ministerio Nacional de educación.	POLICIA NACIONAL, MEN, MIN JUSTICIA, ICBF, MSPS	Fortalecimiento del programa
23	Revisar y publicar la Guía actualizada de PONAL – Escuelas- Entornos Seguros.	POLICIA NACIONAL, MEN, MIN JUSTICIA, ICBF	Documento orientador

## Acciones de **Prevención**

#	Acción	Responsables	Alcance
<b>24</b>	Diseñar y socializar una propuesta de orientaciones por parte del MJD, MSPS Y MEN para la implementación de Zonas de Orientación Escolar (ZOE) en articulación con los comités territoriales de convivencia escolar	MJD, MSPS Y MEN	Documento Técnico
<b>25</b>	Diseñar e implementar en establecimientos educativos la estrategia de participación de niñas, niños y adolescentes para la prevención de violencias " <i>Buzones contra el miedo</i> "	Lidera ICBF con apoyo del MEN y Consejería Presidencial para la Reconciliación	Estrategia implementada
<b>26</b>	Desarrollar e implementar una estrategia integral que promueva el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos dentro del entorno educativo.	COMITÉ NACIONAL Lidera el MSPS	Estrategia implementada



## Acciones de **Atención y Seguimiento**

#	Acción	Responsables	Alcance
27	Generar 2000 usuarios nuevos en SIUCE para EE	MEN	2000 nuevos usuarios
28	Diseñar herramienta de seguimiento al SIUCE por parte de la PONAL a usuarios por estación de policía (un usuario por municipio) para poder tener un mayor control a las situaciones tipo III. Con base a los datos suministrados por el MEN .	PONAL	Herramienta de seguimiento
29	Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento del uso del SIUCE	Mesa técnica nacional SIUCE	Estrategia implementada
30	Identificar y hacer visibles buenas prácticas en convivencia escolar de las instituciones educativas oficiales y no oficiales del país y de comités territoriales de convivencia escolar	MEN Comité Nacional	25 buenas prácticas reconocidas
31	Realizar encuentros intersectoriales con comités territoriales para apoyar la activación de la ruta de atención en el marco del protocolo de atención integral en salud a víctimas de violencia sexual.	MINSALUD, MEN, ICBF, PONAL	97 comités territoriales